

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL
N° 022-2022-GG-SBC

Cañete, 05 de mayo de 2022

VISTO:

El Informe N° 043-2022-LML/AI-SBC de fecha 04 de mayo de 2022, del Inspector de la Obra: “Construcción del Cuartel San Jorge de 204 Nichos para Adultos en el Cementerio General de San Vicente – Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, mediante el cual solicita la conformación del Comité de Recepción de la mencionada obra, por encontrarse concluido con un avance al 100 % de su ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1411 que regula la naturaleza jurídica, el funcionamiento, la estructura orgánica y las actividades de las Sociedades de Beneficencia, estipula en su artículo 3° que las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial, que cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera;

Que, de conformidad a lo previsto por el numeral 11.1 del artículo 11° del Decreto Legislativo N° 1411, la Gerencia General es el órgano ejecutor de los acuerdos y decisiones que adopta el Directorio de la Sociedad de Beneficencia. Está a cargo de un/a Gerente General designado por el Directorio; disponiendo el inciso k) Suscribir resoluciones, contratos y todo tipo de documentos de su competencia, necesarios para la buena marcha de la institución;

Que, mediante Informe N° 043-2022-LML/AI-SBC de fecha 04 de mayo de 2022, el Inspector de la Obra: “Construcción del Cuartel San Jorge de 204 Nichos para Adultos en el Cementerio General de San Vicente – Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, solicita la conformación del Comité de Recepción de la mencionada obra, informando que se encuentra concluido con un avance al 100 % de su ejecución, a fin de proceder con el acto final y su liquidación de obra;

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1411;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra: “Construcción del Cuartel San Jorge de 204 Nichos para Adultos en el Cementerio General de San Vicente – Distrito de San Vicente - Provincia de Cañete – Departamento de Lima”, integrado por los siguientes miembros:

- Lic. EUGENIO EUSEBIO AVALOS ALVA (Subgerente de Administración) PRESIDENTE

SB SOCIEDAD DE BENEFICENCIA **C** DE CAÑETE

- Ing. LUIS ALBERTO MENDOZA LUYO (Inspector de Obra) MIEMBRO
- CPC TEODOR CAMILO ESCRIBA CASAVILCA (Administrador del Cementerio) MIEMBRO
- Sr. JUSTO RAMOS SAAVEDRA (Maestro de Obra) MIEMBRO

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las Áreas de la SBC comprometidas en el proceso de recepción brinden las facilidades del caso al Comité de Recepción de Obra para mejor cumplimiento de los actos administrativos.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente resolución a los integrantes designados del Comité de Recepción de Obra, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



SB SOCIEDAD BENEFICENCIA
C DE CAÑETE
Juana Teresa De la Cruz Franco
Lic. Juana Teresa De la Cruz Franco
GERENTE